COPIA CERTIFICADA DEL: ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORMAVI-ECUADOR S.A., CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a las once horas del 20 del mes Abril del año dos mil veinte, se reunen los accionistas de la compañía IMPORMAVI-ECUADOR S.A. de manera virtual, con la utilización de medios telemáticos consistente en zoom o videoconferencia, con la asistencia de los siguientes accionistas:Carlos Briseño Obando Gaibor, por sus propios derechos y propietaria de novecientos noventa acciones, y, Carlos Alberto Tumbaco Choez, accionista y propietario de diez acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. Actúa como Presidente Ad Hoc de la Junta Sr. Carlos Briseño Obando Gaibor y como Secretario el Sr. Victor Manuel Silva Sosa, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretaria se forme lista de los asistentes, el secretario procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el suscrito, El capital se encuentra pagado en un cien por ciento de su valor (100%) por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, les permite a los accionistas constituirse y celebrar Junta General Ordinaria Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos que conforma el orden del día:

Punto uno.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por ejercicio económico del año 2019.

Punto dos.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario por ejercicio económico del año 2019.

Punto tres.- Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2019.

Punto cuatro.- Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2020.

Una vez que el Secretario de la Junta el Sr. Víctor Manuel Silva Sosa, elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia del 100 % del Capital Suscrito, declaró legalmente instalada la sesión.

Acto seguido, se pasa a tratar el **Punto uno**.- esto es “Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por ejercicio económico del año 2019”, por lo que toma la

palabra el Sr. Víctor Manuel Silva Sosa, Secretario de la junta, quien procede a dar lectura a los informes del Administrador (Gerente General) por el ejercicio económico del año 2019, los mismos fueron escuchados atentamente por los accionistas, por lo que es necesario que dicho informe sea aprobado. El Presidente de la junta Sr. Carlos Briseño Obando Gaibor, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, El Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, el Sr. Víctor Manuel Silva Sosa, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el Informe del Administrador por ejercicio económico del año 2019.

Acto seguido, se pasa a tratar el **Punto dos**.- esto es "Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario por ejercicio económico del año 2019", por lo que toma la palabra Víctor Manuel Silva Sosa, Secretario de la junta, quien procede a dar lectura al informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2019, los mismos fueron escuchados atentamente por los accionistas, por lo que es necesario que dicho informe sea aprobado. El Presidente de la junta Sr. Carlos Briseño Obando Gaibor, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, el Sr. Víctor Manuel Silva Sosa, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el informe del Comisario por ejercicio económico del año 2019.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto tres**, esto es "Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2019", por lo que toma la palabra Sr. Víctor Manuel Silva Sosa, secretario de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del juego de los estados financieros de la compañía del año 2019, por lo que solicita se pronuncien al respecto. El Presidente de la junta Sr. Carlos Briseño Obando Gaibor, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, el Sr. Víctor Manuel Silva Sosa, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el juego de los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2019, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

Finalmente se pasa a tratar el **Punto cuatro**, esto es "Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2020", por lo que toma la palabra Víctor Manuel Silva Sosa, secretario de la junta, quien propone a la junta que de acuerdo a la los estatutos de la compañía es necesario se nombre al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2020, por lo que propone para ese cargo el nombre de la Ing. Ana Mirian Vanegas Urgiles. El Presidente de la junta Sr. Carlos Briseño Obando Gaibor, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, el Sr. Víctor Manuel Silva Sosa, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: designar como Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2020 de la Ing. Ana Mirian Vanegas Urgiles.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las once horas treinta minutos.-

Firman la presente acta Sr. Carlos Briseño Obando Gaibor, en calidad de Presidente Ad Hoc de la Junta y Accionista y el Sr. Víctor Manuel Silva Sosa, en su calidad de Secretario de la Junta; y, Carlos Alberto Tumbaco Choez, en su calidad de Accionista.

Certifico que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía,

Guayaquil, 20 de Abril del 2020.

Víctor Manuel Silva Sosa
Secretario de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORMAVI-ECUADOR S.A., CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL 2020.

1.- Carlos Briseño Obando Gaibor de 990 acciones, con derecho a igual número de votos.

2.- Carlos Alberto Tumbaco Choez, propietario de 10 acciones, con derecho a igual número de votos.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América.

Víctor Manuel Silsa Sosa
Secretario de la Junta